

MENDOZA, **01 SET 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 32652/2026, en las que se propone la designación de la Ing. Erica Gabriela GERM para cumplir funciones como Secretaria de Relaciones Institucionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 470/2026-CS, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 093/2026-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2026-2030, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Eduardo Enrique IRIARTE.

La necesidad de mantener la normal actividad de la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad.

Los antecedentes de desempeño de la Ing. GERM.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de setiembre del año 2026, a la Ing. Erica Gabriela GERM (DNI: 20.115.010 – Legajo 30.724) en la función de Secretaria de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 618/2026